



OFICIO MULTIPLE N° 000067-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [235253721 - 16]

Sr.(a)(ita)

**Director(a) de Institución Educativa Pública de EBR focalizada
Ferrenafe.-**

ASUNTO: Comunica registro de información sobre la implementación de "Espacios inspiradores" en el marco de la Jornada Familiar "Juntos por el Buen Inicio del Año Lectivo 2024" PM 136, INST 243 – Plataforma SIMON

**REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGP
OFICIO MULTIPLE N° 000063-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [235253721-14]
RM N° 046-2024-MINEDU
RM N° 587-2023-MINEDU**

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo y al mismo tiempo comunicarle que, mediante OFICIO MULTIPLE N° 000019-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [235253721-5] se difundieron pautas para la implementación de "Espacios inspiradores" en el marco de la Jornada Familiar "Juntos por el Buen Inicio del Año Lectivo", la cual se debió desarrollar en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU y en la Estrategia Nacional de Civismo y Educación en Valores "101% Buen Ciudadano" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 638-2023- MINEDU; así mismo se indicó reportar esta actividad mediante la Plataforma SIMON.

Al respecto, solicito a su Despacho cumplir con el citado registro en el **PM 136, INST 243 – Plataforma SIMON** (<https://simon.minedu.gob.pe/>) según las orientaciones del protocolo y las brindadas en jornada informativa, dado que constituye una responsabilidad del representante de la Institución Educativa. **El plazo máximo para realizar esta actividad es el 15 de abril del 2024.**

Se adjunta listado de instituciones educativas focalizadas, protocolo y formulario de instrumento del registro.

Con la seguridad de su atención, me despido de usted.

Atentamente;

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 01/04/2024 - 11:32:58

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MARUJA TRINIDAD IBAÑEZ NUÑEZ
JEFA DE GESTION PEDAGOGICA
2024-03-28 10:30:08-05